

**COURSE DATA****Data Subject**

Code	43210
Name	Promotion and protection of human rights by the United Nations
Cycle	Master's degree
ECTS Credits	2.0
Academic year	2019 - 2020

Study (s)

Degree	Center	Acad. year	Period
2147 - Master's degree in human Rights, Peace and Sustainable Development	Faculty of Law	1	Second term

Subject-matter

Degree	Subject-matter	Character
2147 - Master's degree in human Rights, Peace and Sustainable Development	4 - Professional specialisation	Optional

Coordination

Name	Department
SANJOSE GIL, DESAMPARADOS	65 - International Law 'Adolfo Miaja de la Muela'

SUMMARY

Actividades de promoción de los derechos humanos por las Naciones Unidas: tipología. La asistencia técnica: clases. Mecanismos convencionales de tutela de los derechos humanos en el marco del sistema de las Naciones Unidas. Mecanismos no convencionales de tutela.

PREVIOUS KNOWLEDGE**Relationship to other subjects of the same degree**

There are no specified enrollment restrictions with other subjects of the curriculum.



Other requirements

No se exigen.

COMPETENCES (RD 1393/2007) // LEARNING OUTCOMES (RD 822/2021)

2147 - Master's degree in human Rights, Peace and Sustainable Development

- Ser capaces de identificar y aplicar los instrumentos nacionales e internacionales de protección de los derechos humanos, así como los mecanismos a través de los cuales implementar el desarrollo humano sostenible.
- Capacidad para interpretar los fenómenos sociales concretos haciendo uso de los conocimientos teóricos sobre las distintas propuestas y estrategias en el campo de los derechos humanos.
- Interiorización de la importancia del diálogo, de la comprensión de las opiniones distintas y de la empatía en la búsqueda conjunta de soluciones justas a los problemas sociales.
- Desarrollo de las habilidades sociales necesarias para facilitar y mediar crítica y éticamente en la resolución de conflictos, a través de los procesos de diálogo, consenso y compromiso responsable.
- Manejo de las herramientas jurídicas, de gestión y en el campo de las infraestructuras necesarias para la implementación práctica de los objetivos generales sobre los que versa el máster.
- Ser capaz de: a) manejar las fuentes de información bibliográfica y de los mass-media y saber hacer uso de las herramientas necesarias para la implementación práctica de los objetivos generales del Máster; b) aprender a seleccionar la información valiosa y a realizar una reflexión crítica sobre la información recibida; y, c) adquirir la terminología específica y el manejo de idiomas en los campos especializados sobre los que versa el máster. Algunas materias pueden ser impartidas en otros idiomas (inglés, italiano, francés) por profesionales de instituciones internacionales y/o por profesores extranjeros.
- Desarrollar las habilidades sociales para facilitar la resolución de conflictos, a través de procesos de diálogo y la búsqueda conjunta de soluciones justas a los problemas sociales.



LEARNING OUTCOMES (RD 1393/2007) // NO CONTENT (RD 822/2021)

La distribución de las actividades permite a las/los estudiantes no sólo adquirir los conocimientos teóricos imprescindibles, sino también familiarizarse con la práctica del voluntariado y de las instituciones internacionales más relevantes de promoción y protección de los derechos humanos.

DESCRIPTION OF CONTENTS

1. Introducció

El proceso de Internacionalización de los Derechos Humanos.

2. La promoción de los Derechos Humanos en el ámbito universal

1. La acción de la Organización de las Naciones Unidas.
2. El Programa de Derechos Humanos de la ONU.
3. Evolución.
4. Características.
5. Codificación: Declaraciones, Convenios, Conferencias.
6. Convenios especializados.

3. La protección de los Derechos Humanos en el ámbito universal

Procedimientos de Control:

A) Mecanismos Convencionales: Comité de Derechos humanos (CCPR), Comité de Derechos Económicos Sociales y Culturales (CESCR), Comité para la eliminación de la discriminación racial (CERD), Comité para la eliminación de la Discriminación contra la mujer (CEDAM), Comité contra la tortura (CAT) y el Protocolo Facultativo de la Convención contra la tortura y Otros tratos o Penas Cruels ,Inhumanos o Degradantes Subcomité para la Prevención de la Tortura, Comité de los Derechos del Niño (CRC) , Comité para la protección de los Derechos de todos los Trabajadores migratorios y de sus Familiares (CMW), Comité sobre los Derechos de las personas con discapacidad (CRPD).

B) Mecanismos Extraconvencionales: La Comisión de derechos humanos (origen, base normativa, La Resolución del ECOSOC)

1. Procedimiento de Denuncia: La Resolución 1503

**2. Los procedimientos especiales: La Resolución 1235****C) El Consejo de Derechos Humanos: El Examen periódico Universal****WORKLOAD**

ACTIVITY	Hours	% To be attended
Theory classes	14,00	100
Study and independent work	10,00	0
Readings supplementary material	12,00	0
Preparation of evaluation activities	14,00	0
TOTAL	50,00	

TEACHING METHODOLOGY

Las primeras clases son impartidas por la profesora siguiendo el método de lección magistral. La segunda parte en el apartado B (Mecanismos extraconvencionales) se utiliza también el método de lección magistral; en el apartado A (Mecanismos convencionales) cada uno de los estudiantes debe preparar un trabajo individual bajo la dirección de la profesora y exponerlo en clase; finalmente el apartado C (el Consejo de Derechos Humanos: el EPU) es impartido por un profesor invitado.

EVALUATION

La evaluación global se realiza por la asistencia y participación en clase más el trabajo individual, en un porcentaje de 40% y 60% respectivamente.

REFERENCES**Basic**

- DÍEZ DE VELASCO, M.: Instituciones de Derecho Internacional Público, 18ª ed., Tecnos, Madrid 2013.

ADDENDUM COVID-19



This addendum will only be activated if the health situation requires so and with the prior agreement of the Governing Council

1. Contenidos

No ha sido precisa ninguna adaptación.

2. Volumen de trabajo y planificación temporal de la docencia

No ha sido precisa ninguna adaptación, pues las clases presenciales han sido sustituidas por transparencias locutadas.

3. Metodología docente

Las clases presenciales han sido sustituidas por un PowerPoint de cada uno de los temas, comentado oralmente por el profesor como si fuera una clase.

Además el profesor ha puesto a disposición de los estudiantes en Aula Virtual:

1. Unos apuntes de elaboración propia de toda la asignatura
2. Unos vídeos que explican algunas partes
3. Unas actividades a realizar para cada uno de los temas
4. Un caso práctico final con indicación de fecha límite de entrega

Asimismo se han efectuado tutorías síncronas mediante videoconferencia.

4. Evaluación

La calificación final se obtendrá de la media de las 4 actividades a realizar para cada uno de los 4 temas del programa más la práctica final (un 20% por cada actividad y la práctica).

5. Bibliografía

No ha sido precisa ninguna adaptación.